

**ADENDA No. 1**

**INVITACIÓN PRIVADA A PRESENTAR OFERTAS FNTIP-039-2018**

El FONDO NACIONAL DEL TURISMO, se permite informar a los proponentes en el Proceso de Invitación Privada FNTIP-039-2018, cuyo objeto es: **"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ECOTURÍSTICA Y PROTECCIÓN DEL ECOSISTEMA DEL SANTUARIO DE FLORA ISLA DE LA COROTA, MUNICIPIO DE PASTO – CORREGIMIENTO EL ENCANO (DEPARTAMENTO DE NARIÑO)."**, que procede a modificar los términos de la invitación:

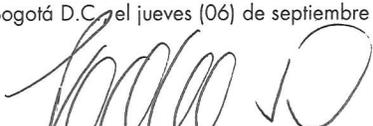
**PRIMERO.** Modificar el Capítulo II del numeral 2.7 Cronograma del proceso de selección así:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación.  Resultado de Conocimiento de No Cliente Publicación de Informe Final de Evaluación	<b><u>12 de septiembre de 2018</u></b>		correo electrónico de los invitados e interesados
Selección del contratista	<b><u>12 de septiembre de 2018</u></b>		<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a> correo electrónico de los invitados e interesados
Suscripción de Contrato	<b><u>A partir del 13 de septiembre de 2018</u></b>		Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C

**SEGUNDO.** Los términos y condiciones que no se hayan modificado en la presente adenda se ratifican como aparecen en los términos de Referencia de la Invitación Privada a presentar Propuestas FNTIP-039-2018.

Todo cambio en el cronograma del proceso de selección, se realizará mediante adenda que se remitirá a los correos electrónicos de los invitados, publicación en la página web [www.fontur.com.co](http://www.fontur.com.co) y [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

Dado en Bogotá D.C. el jueves (06) de septiembre de 2018.

  
**PAOLA SANTOS VILLANUEVA**  
**DIRECTORA JURÍDICA**  
**FONTUR**

Proyectó: Martha Millan  
Revisó: Alba Rocio Parra